



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
4 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2012

5 a 8 de junio de 2012

Tema 5 a) del programa provisional*

Proyecto de documento del programa**

Nepal

Resumen

El proyecto de documento sobre el programa de Nepal se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 34.160.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y 109.952.095 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2013 y 2017.

* E/ICEF/2012/9.

** De conformidad con la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará en el sitio web del UNICEF, junto con la matriz de resultados, a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva lo examine en su período de sesiones anual de 2012. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo durante el segundo período ordinario de sesiones de 2012.



Datos básicos[†]

(Corresponden a 2010 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años, en millones)	12,9
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos) . .	50
Niños con peso inferior al normal (porcentaje, casos moderados y graves)	29 ^a
(Porcentaje de población urbana/rural, más pobre/más rica)	17/30,/..
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, ajustada, 2008)	380 ^b
Matriculación/asistencia en la enseñanza primaria (porcentaje neto de niños/niñas, 2010-2011)	67/70 ^{c,d}
Alumnos que terminan la escuela primaria (porcentaje de niños/niñas, 2007) . .	62
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje)	89
Utilización de instalaciones mejoradas de saneamiento (porcentaje)	31
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje, 15 a 49 años, hombres/mujeres, 2009)	0,4
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años, niños/niñas, 2008)	34 ^e
Inscripción de nacimientos (porcentaje, niños menores de 5 años, 2006)	35
(Porcentaje, niños/niñas, población urbana/rural, más rica/más pobre) . .36/34, 42/34, 22/47	
Ingreso nacional bruto <i>per capita</i> (dólares EE.UU.)	490
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje)	82
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	86

[†] Se pueden consultar datos más completos sobre la situación de los niños y las mujeres del país en www.childinfo.org/.

^a Las estimaciones de niños con peso inferior al normal están basadas en los patrones de crecimiento infantil aprobados por la OMS en 2006.

^b La cifra estimada para 1999-2005 por el Grupo Interinstitucional de Estimación de la Mortalidad Materna, (OMS, UNICEF, UNFPA, Banco Mundial y técnicos independientes), ajustada para tener en cuenta los datos no comunicados y los errores en la clasificación de las muertes maternas, es de 280 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Se pueden consultar series de datos cronológicos comparables sobre las tasas de mortalidad materna para 1990, 1995, 2000, 2005 y 2008 en www.childinfo.org/maternal_mortality.html.

^c Datos de encuestas.

^d No incluye a los niños en edad de cursar la enseñanza primaria que asisten a la escuela secundaria.

^e Los datos varían respecto a la definición normalizada.

Resumen de la situación de los niños y las mujeres

1. Nepal es un país sin litoral que posee una ecología y una cultura diversas. La mitad de su población, que asciende a 26,6 millones de habitantes, vive en las bajas llanuras meridionales de *Terai*, el 43% en las llamadas colinas medias y el 7% en las montañas septentrionales¹. La población se puede dividir entre las castas

¹ Salvo indicación específica, las fuentes de datos son las siguientes: Comité de los Derechos del Niño 2005; Encuestas de Demografía y Salud del Nepal de 2006 y 2011; Informes sobre Desarrollo Humano 2010 y 2011 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Encuesta Nacional sobre el Nivel de Vida 2011; Consejo de Derechos Humanos 2011; Análisis

hindúes (57,5%), el pueblo janajati (37,2%), y las minorías musulmanas y otras minorías (4,3%). El 48% de la población es menor de 18 años, por lo que es especialmente importante invertir en los niños y los adolescentes para impulsar el desarrollo nacional.

2. Pese al violento conflicto que vivió entre 1996 y 2006, Nepal ha hecho rápidos progresos a tenor de su índice de desarrollo humano, que pasó del 0,210 en 1970 al 0,428 en 2010. Las leyes e iniciativas que promueven la libertad de educación han hecho aumentar las tasas netas de matriculación. La ampliación de la atención primaria de la salud ha reducido la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años y la tasa de mortalidad infantil. En 2010, Nepal recibió el premio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por reducir su tasa de mortalidad materna, y es probable que alcance los tres objetivos relativos a los micronutrientes establecidos en relación con el marco de “Un mundo apropiado para los niños”.

3. Pese a ello, Nepal figura en el puesto 157 de los 187 países que figuran en el índice de desarrollo humano de 2011. Aunque la pobreza general está disminuyendo, dos tercios de los niños siguen sin tener satisfechas al menos una de las siete necesidades básicas. El coeficiente de Gini nacional (0,352) es uno de los más elevados de Asia. El índice de desarrollo humano de Nepal sería un tercio superior al actual si los progresos realizados en el pasado se hubieran distribuido equitativamente en la sociedad. Las desigualdades según la geografía, la edad, el género, la casta, la etnia, la lengua, la educación, el estado serológico, la discapacidad y los ingresos son especialmente patentes. Tres conjuntos interdependientes de factores apuntalan estas desigualdades: factores “políticos”, que incluyen una gobernanza, políticas, leyes e inversiones inadecuadas; factores “sistémicos”, que incluyen unos servicios sociales fragmentarios, inaccesibles y de baja calidad; y factores “sociales”, que incluyen normas y prácticas sociales perjudiciales que obstaculizan el acceso a los servicios o exacerban la discriminación y las privaciones.

4. **Factores políticos.** Tras la abolición de la monarquía en 2008, la transformación política hacia una Constitución integradora con una estructura federal sigue aún una trayectoria irregular². Las dificultades para gobernar, planteadas en particular por las huelgas y los actos violentos organizados por grupos de filiación política, obstaculizan los progresos, especialmente en la región de *Terai*. Los organismos subnacionales han funcionado durante 10 años sin representantes elegidos democráticamente, lo que interfiere en la administración local y aumenta los riesgos fiduciarios. En 2011 Nepal ocupó el puesto 154 en la lista de 182 países elaborada por Transparency Internacional en función del Índice de Percepción de la Corrupción.

5. Existen políticas y planes nacionales de acción en favor de la infancia, pero adolecen de falta de fondos y de coordinación. Varias disposiciones legislativas pendientes de aprobación presentan importantes lagunas en materia de derechos del niño. Los retrasos en la promulgación de las principales leyes impiden las reformas. Existen comisiones para tratar los casos de violación de los derechos, pero carecen de los recursos necesarios y el acceso del público a ellos es limitado. Los fondos

del equipo de las Naciones Unidas en Nepal 2011; diversos informes del UNICEF sobre Nepal; y diversos informes ministeriales y de organizaciones no gubernamentales.

² El país se administra a través de 5 regiones de desarrollo, 75 distritos, 99 municipios y

3.734 Comités de desarrollo de las aldeas.

destinados a la nutrición, el desarrollo del niño en la primera infancia, la prevención del VIH, la educación en relación con el agua, el saneamiento y la higiene, el desarrollo de los adolescentes y la protección de los niños siguen siendo insuficientes.

6. Cada año se pierden un promedio de 1.000 vidas y 43 millones de dólares como consecuencia de los terremotos, las inundaciones, los deslizamientos de tierras y la sequía (Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres, 2011). Los desastres provocados por el agua y la sequía van en aumento, con crecientes inundaciones, deshielo de los glaciares y desplazamientos de las estaciones. El país necesita mayores inversiones para estar mejor preparado ante los riesgos naturales y el cambio climático y para atenuar sus efectos.

7. **Factores sistémicos.** El 80% del quintil más rico de la población tiene acceso a un servicio de salud que se encuentra a menos de 30 minutos a pie, mientras que en el quintil más pobre el porcentaje es del 50%. El 36% de los partos son atendidos por un trabajador sanitario cualificado; en los dos quintiles económicamente menos favorecidos la proporción es del 18%. Los niños más pobres tienen unas probabilidades 24 veces inferiores a las de los más ricos de utilizar instalaciones sanitarias mejoradas. Más del 40% de las fuentes mejoradas de agua potable necesitan importantes reparaciones. Solo se registra el 35% de los nacimientos, cifra que desciende al 22% entre las poblaciones más pobres. En 2010, únicamente el 11% de las mujeres embarazadas que se hicieron las pruebas del VIH recibieron sus resultados, y de estas, solo el 7% de las que dieron positivo y el 32% de los niños VIH-positivos recibieron tratamiento antirretroviral.

8. El 22% de los niños no se matriculan en la enseñanza primaria. Estos niños pertenecen en gran medida a grupos desfavorecidos o que viven en zonas con un nivel bajo de acceso a la educación. El 1% de los niños con discapacidad asisten a la escuela primaria. La calidad del sistema público de enseñanza es preocupante. En 2011, solo el 45% de los alumnos de décimo curso de las escuelas públicas o comunitarias obtuvieron el certificado de graduado escolar. Los índices de desempleo aumentan en todas y cada una de las franjas de edad de los jóvenes. Muchos aceptan trabajos peligrosos e inestables. A los jóvenes no les suelen permitir ejercer actividades económicas o se las obliga a realizar labores de subsistencia.

9. La mayoría de los servicios de protección de la infancia están a cargo de organizaciones no gubernamentales (ONG), financiadas en gran parte por los asociados para el desarrollo. Los servicios, fragmentarios y de calidad desigual, tienen poca supervisión estatal y en general están centrados en el socorro y la rehabilitación en vez de en la prevención. Para impulsar la justicia de menores, existen servicios especializados de policía en todos los distritos, y tribunales especiales en 32 de ellos, pero su capacidad para tratar a las víctimas infantiles, los testigos y los delincuentes es escasa. También son escasos los datos sobre la protección de los niños.

10. **Factores sociales.** Prevalecen normas y prácticas sociales perjudiciales para los niños y los adolescentes, en particular el trabajo infantil, la violencia sexual y de género, la trata, el matrimonio infantil, la disciplina violenta y la discriminación, por ejemplo, contra el tercer género. Aproximadamente 620.000 niños de 5 a 17 años realizan trabajos peligrosos. Unas 13.000 niñas han sido víctimas de la

explotación sexual en el Valle de Katmandú. En las regiones del centro y el extremo occidental del país, el 66% de las niñas más pobres contraen matrimonio antes de los 18 años de edad, y el 9% del total antes de los 14 años. En las mismas regiones, el 83% de los niños de 2 a 14 años están sometidos a una disciplina violenta, y una de cada dos niñas sufre algún tipo de discriminación durante la menstruación.

11. Están surgiendo otros factores de pobreza. La población urbana se ha incrementado del 14% (2001) al 17% (2011) y los centros urbanos no tienen capacidad para absorber este crecimiento. En el quintil más pobre de las zonas urbanas, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años es superior a la de las zonas rurales. Las escasas oportunidades económicas han provocado un incremento de la migración interna y la emigración, especialmente entre los hombres, lo que a su vez rompe la estructura familiar, impone una carga excesiva a las niñas y las mujeres y aumenta los riesgos de infección por el VIH y el empleo en trabajos peligrosos.

Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior, 2008-2012

Principales resultados

12. En los párrafos siguientes se indican los principales resultados, pudiéndose obtener información adicional en el informe de resultados refundido:

a) Se han favorecido las inversiones equitativas en salud materna, neonatal e infantil gracias a la demostración de programas sobre el terreno en zonas remotas y mediante programas nacionales, como los de inmunización, dirigidos específicamente a distritos en malas condiciones. Se ha puesto en marcha un sistema de ayudas a la infancia para mejorar la nutrición de las familias pobres de la comunidad dalit con niños menores de 5 años y de todas las familias de los cinco distritos de Karnali. Este programa abarca la inscripción de nacimientos, que en algunas localidades ha alcanzado el 100%;

b) El UNICEF ayudó a diseñar el plan de reforma escolar 2009-2014 del Ministerio de Educación y a recaudar fondos al efecto. También prestó su asistencia al Ministerio en la elaboración del marco para las escuelas amigas de la infancia y las normas mínimas de una educación de calidad. Se ha reforzado la capacidad del grupo temático de educación en situaciones de emergencia, que se movilizó eficazmente durante la respuesta al terremoto ocurrido en septiembre de 2011 en la región oriental;

c) El apoyo prestado por el UNICEF en el ámbito de la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo ha contribuido a reducir el índice del 17% (2010) al 8% (2011); los resultados de los servicios comunitarios centrados en estas tareas han sido especialmente positivos;

d) Se logró integrar a más de 10.000 niños afectados de una u otra forma por el conflicto que se hallaban dispersos en 60 distritos, y se creó un sistema básico para protegerlos con posibilidades para atender una variedad más amplia de cuestiones de protección de los niños. El sistema se reforzó ampliando de 23 a 59 distritos el número de comités de asistencia jurídica, que son unos mecanismos comunitarios destinados a combatir la trata de niñas y mujeres, la violencia de género, el abuso y la explotación de los niños y la violencia de que son objeto;

e) El UNICEF prestó asistencia a algunas de las comunidades más marginadas mediante su enfoque de acción descentralizada en favor de los niños y las mujeres basada en los derechos. Gracias a la experiencia adquirida con este enfoque, el UNICEF ayudó al Ministerio de Desarrollo Local a elaborar una estrategia para promover una gestión local abierta a las necesidades de los niños, que recibió el respaldo del Gobierno en 2011. El objetivo de esta estrategia, cuya aplicación está muy avanzada en 34 distritos y 14 municipios, es lograr que se dé prioridad a los niños en los procesos de planificación y presupuestación. En el marco de la expansión de esta estrategia, 13.291 clubes infantiles (más de 5.000 de los cuales se crearon con el apoyo del UNICEF) se hallan ya en funcionamiento en 52 distritos;

f) El apoyo del UNICEF a la educación sobre el agua, el saneamiento y la higiene ha permitido una mayor armonización del sector, como ha puesto de manifiesto, por ejemplo, el primer plan nacional de higiene y saneamiento y la primera asociación a gran escala entre los sectores público y privado para fomentar el hábito de lavarse las manos con jabón. En las regiones del centro y el extremo occidental del país se ha iniciado un movimiento social para acelerar la instalación de letrinas en las escuelas y las comunidades locales. El UNICEF también ha contribuido a aumentar la capacidad, en los planos nacional y subnacional, del grupo temático de intervenciones de emergencia en materia de agua, saneamiento e higiene.

Experiencia adquirida

13. Los enfoques sectoriales han mejorado la coordinación dentro de los sectores, pero la colaboración intersectorial, en particular a nivel nacional, requiere una fuerte inversión. La mayoría de los niños, adolescentes y mujeres que no se han beneficiado de los progresos de Nepal se ven privados *simultáneamente* de muchos de los mismos derechos. Esta privación de derechos reduce sus posibilidades de desarrollar su plena capacidad como adultos, lo que a su vez hace que las mismas privaciones se transmitan a la generación siguiente. El enfoque de acción de descentralización en favor de los niños y las mujeres demostró que, para hacer frente a disparidades múltiples, se precisan sistemas *integrados* que vinculen las diferentes intervenciones coherentemente y de forma que se refuercen mutuamente. A la vez, debe coordinarse la formulación y aplicación de políticas *en todos* los sectores de desarrollo, a fin de garantizar que se abordan integralmente todas las dimensiones de la desigualdad. Por ejemplo, la forma más eficaz de aplicar las estrategias de prevención del VIH/SIDA es mediante un enfoque multisectorial y su incorporación en todas las políticas sociales, sanitarias, de nutrición, protección y educación. La implantación de una gestión local abierta a las necesidades particulares de los niños ofrece una grandísima oportunidad de crear capacidad de elaboración de políticas integradas, planificación, presupuestación y supervisión centradas en la infancia.

14. La rápida expansión de los centros de desarrollo del niño en la primera infancia, los clubes infantiles y otras estructuras establecidas gracias a la acción descentralizada en favor de los niños y las mujeres se ha producido en ocasiones en detrimento de la sostenibilidad y la calidad. La sostenibilidad se ve favorecida cuando las intervenciones se enmarcan en estructuras permanentes (por ejemplo, la integración de estrategias de prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo en los servicios de salud materno-infantil) y cuando se encauza el apoyo a través de

los sistemas nacionales (por ejemplo, respaldando los planes de educación de los distritos en vez de los de determinadas escuelas). Todas las iniciativas locales y nacionales de promoción de los derechos de infancia son sometidas a estrictas normas de calidad.

15. Hay datos que demuestran, a nivel mundial y local, que la inversión en las adolescentes puede romper el ciclo de la pobreza intergeneracional. Se ha adquirido una importante experiencia sobre el desarrollo y la participación de los adolescentes a través de iniciativas de prevención del VIH, gestión local abierta a las necesidades de la infancia, la escolarización alternativa y la rehabilitación de niños asociados con el conflicto armado. Habida cuenta de las numerosas dificultades a que se enfrentan los jóvenes, el UNICEF debe prestar aún más atención a los adolescentes, en particular a su necesidad de participación cívica e integración socioeconómica sostenible.

El programa del país, 2013-2017

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente del programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y nutrición	5 418	18 796	24 214
Educación	3 180	21 700	24 880
Protección de la infancia	1 575	29 930	31 505
Agua, saneamiento e higiene	2 601	11 400	14 001
Desarrollo y participación de los adolescentes	2 217	4 750	6 967
Gobernanza, política, planificación y evaluación	6 881	11 510	18 391
Reducción del riesgo de desastres y preparación en caso de emergencias	875	4 350	5 225
Costos intersectoriales	11 413	7 516	18 929
Total	34 160	109 952	144 112

Proceso de preparación

16. En 2011, un comité copresidido por la Comisión Nacional de Planificación y las Naciones Unidas orientó la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2013-2017. El análisis del país se centró en los grupos más vulnerables para estudiar las causas profundas de su vulnerabilidad. En un retiro participativo de planificación estratégica se establecieron los 11 resultados del MANUD. Además del análisis del país, el UNICEF llevó a cabo un análisis, orientado a la equidad y basado en los derechos, de la situación de los niños, los adolescentes y las mujeres, mediante la celebración de consultas con los principales interesados, como niños y adolescentes. El Gobierno, en colaboración con los asociados para el desarrollo, dio su respaldo al documento del programa del país en febrero 2012. Según un examen inicial, las intervenciones del UNICEF no tendrían repercusiones en el medio ambiente.

Componentes, resultados y estrategias del programa

17. El objetivo global del programa del país para 2013-2017 es abordar directamente los tres principales conjuntos de factores de desigualdad (políticos, sistémicos y sociales) para que todos los niños, adolescentes y mujeres tengan acceso a servicios de educación, atención de salud, nutrición, saneamiento, agua potable, protección, información y otros servicios necesarios para hacer realidad sus derechos a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación.

18. Para contribuir al objetivo general, se prevé lograr los siguientes resultados interrelacionados de los componentes del programa, medidos a través de indicadores y metas cualitativos y cuantitativos, para finales de 2017:

a) **Resultados del primer componente del programa:** Las políticas, leyes, planes, presupuestos y mecanismos de coordinación y supervisión nacionales permiten hacer realidad los derechos a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación de los niños, los adolescentes y las mujeres, en condiciones de igualdad en todos los contextos, incluidas las situaciones humanitarias;

b) **Resultados del segundo componente del programa:** En determinadas zonas (los distritos y municipios más desfavorecidos), los sistemas del sector social prestan servicios integrados de calidad para hacer realidad los derechos a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación de los niños, adolescentes y mujeres en condiciones de igualdad en todos los contextos, incluidas las situaciones humanitarias;

c) **Resultados del tercer componente del programa:** En determinadas zonas, los niños, adolescentes, mujeres y hombres y todos los garantes de derechos pertinentes participan en el cambio social y la acción para hacer realidad los derechos a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación de los niños, adolescentes y mujeres en condiciones de igualdad en todos los contextos, incluidas las situaciones humanitarias.

19. El resultado del primer componente del programa refleja la labor intensiva de reforma normativa en el contexto de los preparativos para una nueva Constitución y una reestructuración estatal hacia el federalismo, y se basará en los esfuerzos para apoyar la legislación y las políticas multisectoriales que cumplan las normas internacionales de derechos humanos. Los últimos dos resultados de los componentes del programa darán prioridad al menos a los 15 distritos (y sus municipios) que se consideren los más desfavorecidos mediante un Índice de privación infantil recientemente diseñado que se describe en la matriz de resultados resumidos. Otro conjunto de distritos y municipios desfavorecidos recibirá apoyo mediante una programación selectiva en el ámbito de los resultados de los componentes del programa segundo y tercero. Las pruebas de las repercusiones subnacionales se utilizarán en la elaboración de la reforma normativa nacional (resultado del primer componente del programa).

20. Los programas se coordinarán mediante la gestión de matrices, dado que todos contribuyen a los tres resultados de componentes del programa en sus modos respectivos. Se han considerado riesgos significativos en el desarrollo de los resultados previstos y la selección de estrategias. Se pondrán en funcionamiento las siguientes estrategias:

a) **Desarrollo de la capacidad.** Se fortalecerá la capacidad de los niños, adolescentes, mujeres, líderes y redes comunitarios, personal no gubernamental y gubernamental en los planos subnacional y nacional para mejorar la calidad, el alcance, la coordinación, la observación y el uso de sistemas de servicios sociales y para fortalecer el diseño, la aplicación y el examen de políticas. En las iniciativas de creación de capacidad claves realizadas a través de iniciativas coordinadas entre los asociados de las Naciones Unidas se incluirá la incorporación del VIH, la promoción de la igualdad entre los géneros y la participación en la programación sensible a los conflictos. Se prestará especial atención a la creación de capacidad adicional que se necesitará en el marco de la reestructuración federal;

b) **Promoción efectiva.** La labor del UNICEF de promoción de intereses contribuirá a lograr políticas sociales centradas en la igualdad, además de influir en los enfoques sectoriales, la redacción de la Constitución y otros elementos de legislación, planificación y presupuestación en favor de los niños, adolescentes y mujeres. Se mejorarán las actividades de promoción mediante la generación de nuevos datos, en particular sobre las adolescentes y los niños de zonas urbanas, y también utilizando el análisis de embotellamientos y la observación en tiempo real de diversos elementos determinantes de las desigualdades;

c) **Asociaciones estratégicas.** El UNICEF continuará colaborando estrechamente con el Gobierno en todos los planos y complementando estas actividades convocando a los asociados del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones bilaterales y multilaterales, la sociedad civil, instituciones académicas, medios de difusión y el sector privado;

d) **Gestión de conocimientos.** Los sistemas de conocimientos del Gobierno y el UNICEF se fortalecerán para influir en la gestión de políticas y programas. El intercambio de innovaciones y la experiencia adquirida continuarán en todas las regiones de Nepal y mediante la participación de Nepal en la Asociación de Cooperación Regional del Asia Sudoriental y en intercambios mundiales, como la cooperación Sur-Sur;

e) **Comunicación para el desarrollo.** El UNICEF seguirá siendo pionero en el uso creativo de la comunicación para el desarrollo en apoyo de los programas utilizando recursos comunitarios, películas, dibujos animados, radio, televisión, espectáculos, educación, comunicación interpersonal y tecnología de información y de las comunicaciones, incluidos los mensajes de texto, Twitter y Facebook;

f) **Urbanización, reducción de los riesgos de desastres y cambio climático.** Si bien se seguirá dando prioridad a los grupos más desfavorecidos que viven en zonas rurales, también se prestará atención a las cuestiones de desigualdad urbana, en particular la supervivencia de los niños de zonas urbanas, el desarrollo de los adolescentes, la educación sobre el agua, el saneamiento y la higiene, y la protección. Habrá una mayor participación en la gestión de riesgos de desastre y no solo en la preparación para casos de emergencia. La oficina en el país ha determinado los riesgos de desastre a que se exponen los niños para establecer prioridades entre los distritos y los municipios y calculará, en la medida de lo posible, los riesgos de las inversiones en relación con el cambio climático y la gestión de riesgos de desastre mediante el fortalecimiento de la política gubernamental y los conocimientos de la comunidad sobre el cambio climático.

21. **Programa de salud y nutrición.** El componente del programa colaborará con el Ministerio de Salud y Población y los asociados en los enfoques sectoriales para revisar la política nacional de salud y las políticas, leyes y planes específicos relativos a la inmunización, los auxiliares de parto especializados, los recursos humanos, la maternidad sin riesgos y el cuidado neonatal para encarar las desigualdades y los obstáculos que impiden la igualdad. La Comisión de Planificación Nacional y asociados claves recibirán apoyo para aplicar un plan de nutrición multisectorial centrado en la prestación de servicios básicos de nutrición esenciales a escala durante los primeros 1000 días de vida de los niños. La capacidad del personal de salud de los distritos y municipios más desfavorecidos se fortalecerá para proporcionar servicios de salud primaria de calidad y equitativos en la atención continua de la madre, el recién nacido, el niño y el adolescente. Se prestará una mayor atención a la atención neonatal, dado que la mayoría (el 61%) de las muertes de niños menores de 5 años se producen en el primer mes de vida (muchas en las primeras 24 horas), así como a lograr la eliminación de las nuevas infecciones por VIH entre los niños y mantener vivas a las madres de los niños infectados por el VIH. En las mismas zonas geográficas, se proporcionará apoyo para aumentar el acceso y la utilización de micronutrientes esenciales por los grupos vulnerables. Se utilizará una comunicación intensiva para el desarrollo para movilizar a los particulares, los padres, otras personas a cargo, las familias y las comunidades para que adopten medidas informadas para mejorar la salud materna, neonatal, infantil y adolescente y la prevención y el tratamiento del VIH. Del mismo modo, se alentará a los padres, tutores y familias a adoptar prácticas óptimas de nutrición materna, del lactante y del niño y a gestionar la malnutrición aguda.

22. **Educación.** El componente del programa colaborará con el Ministerio de Educación y los asociados en los enfoques sectoriales para analizar los datos de los sistemas, las evaluaciones de sectores y la información aportada por las escuelas y los distritos para promover una mayor equidad social y entre los géneros en las políticas, estrategias y presupuestos de educación nacional. En los distritos y municipios beneficiarios, se prestará apoyo para aumentar el acceso de los niños pequeños a oportunidades de desarrollo integradas mediante la educación de los padres y la educación preescolar adaptada a los niños para mejorar la preparación para la escuela. Las autoridades de educación locales recibirán apoyo para asegurar que los niños, en particular las niñas y los niños marginados, tengan acceso a una educación básica y secundaria de calidad, ininterrumpida y adaptada a sus necesidades. El programa de educación sobre agua, saneamiento e higiene continuará trabajando con el Ministerio de Educación para apoyar la construcción en las escuelas de instalaciones sanitarias adaptadas a los niños, en particular en cuanto al género y la discapacidad, en las zonas beneficiarias. Colaborando estrechamente con el programa de desarrollo y participación de los adolescentes, se realizarán esfuerzos para movilizar a las familias, las comunidades y los proveedores de servicios para asegurar que los niños y adolescentes no escolarizados tengan un mayor acceso y aprovechen cabalmente oportunidades de aprendizaje alternativas de calidad.

23. **Programa de protección de los niños.** El componente del programa contribuirá al desarrollo progresivo de un sistema multisectorial nacional de protección de los niños, que incluya leyes, políticas, normas, planificación y recursos, observación y documentación, coordinación y colaboración en los planos nacional y local. En los distritos y municipios beneficiarios, se centrará la atención en asegurar que los niños y los adolescentes en situaciones de riesgo o víctimas de

abusos o explotación, incluidos los niños afectados por los conflictos y por el SIDA, se beneficien de servicios de bienestar social de calidad mediante el fomento de la capacidad de los proveedores de servicios, el fortalecimiento de la coordinación y la colaboración multisectoriales y la mejora de la disponibilidad de los datos y la vigilancia del cumplimiento de las normas. Al mismo tiempo, se fortalecerá la capacidad de la policía y del poder judicial para ayudar a asegurar que los niños y adolescentes que sean víctimas, testigos o autores de delitos tengan acceso a una justicia adecuada a la infancia, y se mejorarán los vínculos entre los comités de asistencia jurídica y el sistema de justicia oficial y otros servicios sociales. Se aplicarán iniciativas de comunicación para el desarrollo para ayudar a los niños, las familias y las comunidades a adoptar medidas para proteger a los niños y adolescentes en situaciones de riesgo o víctimas de abusos, violencia y explotación.

24. **Agua, saneamiento e higiene.** Este componente del programa colaborará con el Ministerio de Planificación y Obras Físicas y sus asociados para formular y examinar un programa y estrategia financiera nacionales destinados a mejorar el acceso público equitativo a la educación sobre agua, saneamiento e higiene y la sostenibilidad y eficiencia del sector. En los distritos y municipios beneficiarios, la capacidad de las comunidades vulnerables (especialmente las comunidades escolares) se fortalecerá para aprovechar las instalaciones de agua potable y saneamiento sostenibles y sin riesgos y participar en su gestión. Las iniciativas intensivas de comunicación para el desarrollo que promueven la salud materna, del recién nacido, del lactante, del niño y del adolescente, y la prevención y el tratamiento del VIH, prestarán especial atención a los comportamientos relacionados con el uso seguro del agua, la higiene (incluido el lavado de manos con jabón y la higiene menstrual para las adolescentes) y el saneamiento.

25. **Desarrollo y participación de los adolescentes.** El nuevo componente del programa tendrá como objetivo asegurar la participación sistemática, ética, significativa y periódica de los adolescentes en etapas decisivas para hacer que las políticas, planes y presupuestos nacionales los tengan en cuenta. El componente de participación y desarrollo de los adolescentes realizará esfuerzos especiales para fomentar la capacidad de los adolescentes desfavorecidos y marginados, en particular las muchachas, para asegurar que se escuchen sus opiniones y se atiendan sus preocupaciones. Los servicios integrados en los distritos y municipios beneficiarios se harán más adecuados para los adolescentes. Se impartirán a las muchachas y los muchachos conocimientos y aptitudes para la vida encaminados a mejorar sus oportunidades de ganarse la vida y su participación cívica. El componente tomará la iniciativa en la capacitación de la familia, la comunidad y los garantes de derechos a nivel subnacional, incluidos los medios de difusión, empleadores, el personal gubernamental, las organizaciones religiosas y los líderes políticos locales para abordar las normas y prácticas dañinas y discriminatorias que afectan a los derechos de los niños, los adolescentes y las mujeres.

26. **Gobernanza, política, planificación y evaluación.** El componente del programa fomentará la capacidad de las instituciones en los planos nacional y subnacional para desarrollar, financiar y supervisar marcos y políticas conexas basadas en pruebas reales, centrados en la equidad y multisectoriales para los niños, los adolescentes y las mujeres. Se prestará especial atención a la gobernanza y la protección social. La capacidad de los órganos legislativos locales nacionales y provinciales (estos últimos una vez que se establezca la estructura federal) se fortalecerán para asegurar el cumplimiento legislativo de las normas internacionales

relativas a los derechos del niño. Colaborando con el Ministerio de Desarrollo Local y órganos locales, se desarrollarán sistemas de gobernanza adaptados a los niños para una planificación, supervisión e inversión integradas de conformidad con las características de los niños locales e indicadores mínimos sobre la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación del niño. También se fortalecerán la capacidad institucional para el registro efectivo y la prestación y supervisión de beneficios de protección social destinados a los niños. Junto a otros asociados, el UNICEF continuará ayudando al Ministerio de Desarrollo Local y a la Comisión de Planificación Nacional a aplicar en determinados distritos el Sistema de Vigilancia y Análisis de la Pobreza de los Distritos. Finalmente, el programa colaborará estrechamente con los programas de desarrollo y participación de los adolescentes para asegurar que los niños, los adolescentes y las mujeres tengan las aptitudes para participar en los órganos locales de adopción de decisiones.

27. Reducción de los riesgos de desastre y programas de preparación para casos de emergencia. A través de este componente del programa, los ministerios y asociados pertinentes recibirán apoyo para desarrollar políticas de reducción de los riesgos de desastre centradas en los niños y con perspectiva de género y para integrarlas en la planificación y los sistemas de los sectores. Las capacidades de las autoridades nacionales y subnacionales de gestión de desastres, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades rurales y urbanas en zonas propensas a los riesgos se fortalecerán para prevenir desastres y adoptar medidas de preparación o de respuesta y, colaborando con otros programas, reducir los riesgos y adaptarse al cambio climático. En un caso de desastre, el programa supervisará la acción humanitaria y la coordinación de grupos del UNICEF.

28. Componente intersectorial. Este componente abarca los sueldos del personal intersectorial, incluidos los equipos de las asociaciones y los de promoción y comunicación para el desarrollo, así como los gastos de examen de programas y seguimiento de dificultades, viajes y capacitación, al igual que el apoyo operacional para la gestión y administración de las oficinas en los países y sobre el terreno.

Relación del programa con las prioridades nacionales y el MANUD

29. El Acuerdo General de Paz, la Constitución provisional del Nepal (2007), el Programa Mínimo Común del Gobierno de Coalición, el Plan de Acción Nacional para la Infancia (2004/5-2014/15), el Plan de Acción Trienal Nacional (2011-2013), junto con planes y políticas multisectoriales y de sectores específicos, se han considerado la base del programa del país. El programa del país ayudará al Gobierno a lograr con igualdad todas sus metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionadas con la infancia y abordar cuestiones que trascienden los Objetivos. El programa del país está vinculado a la estrategia de paz y desarrollo de Nepal (2010-2015) y a 7 de los 11 resultados de los MANUD descritos en la matriz de resultados resumida.

Relación del programa con las prioridades internacionales

30. El programa del país contribuirá a las actividades del Gobierno para: aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; aplicar las recomendaciones formuladas por el Comité de los Derechos del Niño y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y el

Consejo de Derechos Humanos, en el examen periódico universal de Nepal; cumplir las resoluciones 1612, 1325, 1820, 1882, 1888, 1960 y 1998 del Consejo de Seguridad; cumplir su compromiso contraído al suscribir la Declaración del Milenio; y lograr las metas del documento *Un mundo apropiado para los niños*. El programa del país también está adaptado al plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2013.

Principales asociados

31. El UNICEF continuará colaborando con otras entidades de las Naciones Unidas, por ejemplo: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa Mundial de Alimentos en materia de educación; la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre la violencia de género; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre la ciudadanía; el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas; la Iniciativa del grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre los adolescentes; y la iniciativa “Ciudades seguras y amistosas para todos” de ONU-Mujeres y ONU-Hábitat. Se seguirá colaborando con el Gobierno y los asociados para el desarrollo en los planes de salud y educación. Continuará la colaboración con diversas redes de organizaciones no gubernamentales como Children as Zone of Peace y Child Protection. El UNICEF trabajará con la Comisión de Planificación Nacional y con ministerios claves a través de la nueva Asociación para poner fin al hambre y la desnutrición infantiles y la Iniciativa para el fomento de la nutrición. Mejorará la cooperación con el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial y otras entidades para apoyar el marco de protección social del Gobierno. Las asociaciones se consolidarán en una amplia gama de sectores, asociados para el desarrollo, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Cuando proceda, se fomentarán las asociaciones entre los sectores público y privado, basándose en la experiencia adquirida en el sector. Se desarrollará una nueva alianza para la protección de la infancia entre los ministerios claves, junto con importantes organizaciones no gubernamentales. El UNICEF continuará ejerciendo la función de asociado clave y miembro del Comité Asesor Nacional para el Programa de Gobernanza Local y Desarrollo de la Comunidad.

Seguimiento, evaluación y gestión del programa

32. Las matrices de seguimiento y evaluación del MANUD serán utilizadas por los grupos temáticos para hacer un seguimiento de los resultados del MANUD y preparar informes anuales para el Coordinador Residente. Se apoyarán las evaluaciones dirigidas por los gobiernos para mejorar la eficacia y la implicación nacional en los resultados de los programas. Mediante un marco de seguimiento en tiempo real se observará la situación de la igualdad entre los géneros y las iniciativas para hacer frente a las dificultades nacionales o supranacionales. Se medirán varios indicadores mediante encuestas de población que se llevarán a cabo antes de 2017. El Gobierno y el UNICEF examinarán cada año el progreso de los planes de trabajo, y está previsto un examen de mitad de período para el segundo semestre de 2015.